



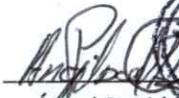
Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca
Departamento Intibucá
Republica de Honduras Centro América
 Correo: sfopalaca@yahoo.es



OFICINA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL(UMA)
TASAS Y DERECHOS A SERVICIOS PRESTADOS
MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITO	TASAS Y DERECHOS	OBSERVACION
Autorización de permiso para cortar árboles maderables	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Presentarse a la oficina unidad municipal ambiental(uma) ❖ Presentarse a solicitar el permiso para cortar el árbol maderable. ❖ Presentar constancia extendida por las Autoridades comunitarias. ❖ Verificar la documentación del solicitante. ❖ Autorización del permiso por parte de la unidad municipal ambiental (UMA) ❖ Atender y resolver lo que el ciudadano solicita. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Abocarse a la oficina de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) ❖ Presentar minuta de madera ya cubicada. ❖ Presentar constancia comunitaria. ❖ Presentar copia de DNI. ❖ Presentar copia de la solvencia vigente del año actual 2022. ❖ Presentar recibo de pago comunitario (y si no trae recibo paga en tesorería municipal) 	<p>árbol de pino 40 lempiras árbol de color 200 lempiras</p>	<p>El Ciudadano por el servicio que recibe el pago lo hace a través de la comunidad por acuerdos comunitario.</p>
Autorización de permiso para socolar monte blanco.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Presentarse a la Oficina de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) ❖ Presentarse a solicitar el permiso para socolar monte blanco. ❖ Presentar constancia extendida por las autoridades comunitarias. ❖ Verificar documentación del solicitante. ❖ Autorización del permiso por parte de la unidad municipal ambiental (UMA) 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Abocarse a la Oficina de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) ❖ Presentar constancia comunitaria. ❖ Presentar copia de DNI. ❖ Presentar copia de la solvencia vigente del año actual 2022. ❖ Presentar recibo de pago comunitario (y si no trae recibo paga en tesorería municipal.) 		<p>El ciudadano por el servicio que recibe el pago lo hace a través de la comunidad por acuerdos comunitario.</p>

<p>Recibir denuncias de la población en la parte ambiental y forestal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Deben presentarse a la Oficina de la Unidad Municipal Ambiental para interponer la denuncia. ❖ Se Reciben las denuncias de la población en oficina. ❖ Atender y resolver lo que el ciudadano solicita. ❖ Levantamiento de información y se dictamina el daño ocasionado. ❖ Se coordina con la Unidad Municipal Ambiental y Dirección Municipal de Justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Abocarse a la Oficina de la Unidad Municipal Ambiental para interponer la denuncia. ❖ Las autoridades comunitarias presentan un punto de acta por escrito y firmada y sellada. ❖ Y también se hace levantamiento de información y se dictamina el daño ocasionado en el lugar 	<p>Las denuncias que los ciudadanos hacen en la parte ambiental y forestal son recibidas por escrito en la oficina</p>
--	---	---	--



 Ángel David Lemus Sánchez
 Unidad Municipal Ambiental U.M.A.